

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado **Marcial Gómez Balsera**, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Interior para su respuesta escrita, **sobre el hecho de que ninguna de las vacantes publicadas por la Dirección General de la Guardia Civil corresponda a la provincia de Córdoba.**

En Madrid, a 8 de noviembre de 2016

Según recoge el diario digital *montillaabierta.es* en noticia fechada el pasado 2 de noviembre, ninguna de las 343 vacantes anunciadas hace unos días por la Dirección General de la Guardia Civil corresponde a la provincia de Córdoba, lo que supone un agravio y perjuicio para esta provincia dado que se recrudece aún más la situación de insuficiente plantilla que viene soportando en relación a la ratio por habitante.

Al respecto, se formulan las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Es cierto que la provincia de Córdoba tiene alrededor de cien plazas sin cubrir desde hace algún tiempo, y que todavía no se ha asignado ni una sola vacante a la provincia en esta última convocatoria?
2. ¿Es cierto que, mientras que la media nacional de efectivos es de un guardia civil por cada 516 habitantes, en Córdoba la media está resultando de un guardia civil por cada 691 habitantes?
3. ¿Es cierto que en determinadas unidades de la provincia, la necesidad de plantilla obliga a organizar patrullas mixtas con personal de distintas unidades para poder cubrir todos los servicios?



Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadano